

Referencia:	2024 / 9069
Asunto:	CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A MEDIO MUSEOS

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente certificado ha sido fijado en el Tablón de Anuncios del Cabildo de Fuerteventura en el día de hoy.
Puerto del Rosario a 26 de abril de 2024

ELSA QUESADA AGUIR, SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL EXMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA DE LA CONVOCATORIA APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN CAB/1505/2024 DE LA CONSEJERA DE ÁREA INSULAR DE HACIENDA, PROMOCIÓN ECONÓMICA, RECURSOS HUMANOS, DEPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE, DE FECHA 15 DE MARZO DE 2024, DE LA CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A MEDIO, PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, CLASE TÉCNICO MEDIO, GRUPO A, SUBGRUPO A2, MEDIANTE EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA.

CERTIFICA que el Tribunal calificador en sesión de fecha 26 de abril de 2024 adoptó, el siguiente acuerdo:

Primero. Elevar a definitiva la calificación obtenida por la única aspirante presentada al primer ejercicio, de carácter teórico de la fase de oposición de la convocatoria de una plaza de técnico/a medio, perteneciente a la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnico medio, promoción interna (Red de Museos).

PRIMER EJERCICIO - CUESTIONARIO TIPO TEST

DNI	CALIFICACIÓN
42888709B	9,11

Segundo. Aprobar el siguiente calendario en el que se indica la hora, fecha y lugar del segundo ejercicio de la fase de oposición.

FECHA	HORA	LUGAR	TIPO DE PRUEBA
29/04/2024	09:30	Centro Insular de Juventud	Segundo ejercicio

Tercero. Duración y normas de la realización del segundo ejercicio.

El segundo ejercicio de carácter práctico, consistirá en la resolución de un supuesto práctico de cinco preguntas cortas con una puntuación de dos puntos cada pregunta con una extensión máxima de diez líneas, en un periodo máximo de 60 minutos, relacionado con el temario de las Beses Específicas. Teniéndose en cuenta el planteamiento que el/la aspirante hace de cada una de las cuestiones, si las identifica y responde con claridad a las preguntas.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido la presente Orden y con el Visto Bueno de la Sra. presidenta del Tribunal Calificador, en Puerto del Rosario, a 26 de abril de 2024.